

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2021

*Un grupo de adolescentes violó a **Ainara S** cuando tenía 16 años, alcoholizada, y lo grabaron. Una famosa youtuber autodenominada “feminista” la llamó una puta y confesó en sus redes la conducta delictiva del delito de Pornografía (infantil), al haber manifestado que había recibido, reproducido y tenía almacenado dicho video. Hoy **Ainara** lxs denuncia.*

**Presentación de denuncia de hechos por el delito de Violación Equiparada cometido por Carlos R, Julián G, Axel A y Nicolás B, así como por el delito de Pornografía (infantil) cometido por ellos y por Yoseline H y Patricio A, todos en agravio de la víctima Ainara S, entonces menor de edad.**

El día de hoy, 3 de marzo de 2021, presentamos denuncia de hechos ante la **Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** por los delitos de Violación Equipara y Pornografía (infantil), previstos en los **artículos 175 y 187 del Código Penal** aplicable en esta Ciudad.

Los hechos narrados ocurrieron el día 25 de mayo de 2018 cuando **Ainara S**, entonces de 16 años de edad, acudió al domicilio de **Axel A** para una fiesta. En dicho evento consumieron bebidas alcohólicas, lo que resultó en que **Ainara** tuviera una alteración evidente de los sentidos. A pesar de esto, **Carlos R, Julián G, Axel A y Nicolás B** introdujeron una botella de *Champagne* en la vagina de la víctima mientras ésta se encontraba en un evidente estado de ebriedad, cometiendo, de este modo, la conducta delictiva consistente en **Violación Equiparada**. Lo anterior quedó documentado en una videograbación.

De manera posterior a la noche en cuestión, los jóvenes compartieron en diversas redes sociales el video en el que quedó documentado el ilícito. Específicamente, se lo enviaron a **Patricio A**, quien a la fecha de los hechos era vecino y amigo cercano de **Axel A**, actualizando así la conducta constitutiva del delito de **Pornografía (infantil)**.

La difusión del video tuvo un gran impacto en la psique, libertad y esferas personales de **Ainara** quien fue víctima de *bullying* y ataques constantes. Entre éstos, se vio envuelta en una pelea que también fue videograbada y que se hizo viral. **Yoseline H**, una famosa *youtuber* subió a su canal un video en el que se pronunciaba sobre la pelea mencionada, denominado “Patética Generación”. En éste, la *youtuber* también mencionó que **Ainara** se volvió famosa porque “*en una peda se dejó meter una botella de Mötet, o sea de*

*Champagne, por la vagina*". Asimismo, menciona haberlo recibido, reproducido y tenerlo almacenado, todos ellos verbos rectores del mencionado delito de Pornografía (infantil) - artículo 187 párrafo IV del Código Penal para la Ciudad de México.

Todo lo anteriormente narrado afectó significativamente a **Ainara** por lo que después de un año y medio de terapia, así como de múltiples pláticas con expertos, tomó la decisión de iniciar un proceso penal en contra de las personas que estuvieron involucradas en los ilícitos cometidos en su contra. Esperamos que la investigación que se inicie como consecuencia de la denuncia presentada se realice con perspectiva de género y apegada a Derecho, lo anterior con el fin de evitar la revictimización, así como de garantizar un acceso efectivo a la justicia y el respeto de los Derechos Fundamentales de **Ainara**.

Adjuntamos la denuncia presentada, resguardando los datos personales de las partes conforme a Derecho.

#NosotrasConAinara #YoConAinara #JusticiaParaAinara

